



La posición de EurofamNet sobre las estrategias de evaluación del apoyo familiar y parental



Estrategias de evaluación de las actuaciones de apoyo familiar y parental basadas en evidencias: La posición de EurofamNet

Octubre 2022



Funded by
the European Union

Las autoras de este documento son Ana Almeida (Universidade Do Minho – representante portuguesa en el Comité Directivo y participante del GT3 en EurofamNet), Orlanda Cruz (Universidade Do Porto – participante del GT3 en EurofamNet) y Ana Catarina Canário (Universidade Do Porto – participante del GT3 en EurofamNet).

Este documento está basado en el trabajo de la Acción COST CA18123 ‘Red Europea de Apoyo Familiar’, financiada por COST (European Cooperation in Science and Technology).

COST (European Cooperation in Science and Technology) es una agencia de redes de investigación e innovación. Las Acciones COST ayudan a conectar iniciativas de investigación en Europa y permiten a las y los investigadores expandir sus ideas compartiéndolas con otros/as investigadores/as. Esto impulsa su investigación, su carrera y su innovación.

www.cost.eu

ISBN 978-84-09-43109-0



Este documento está distribuido bajo licencia Creative Commons (atribución, uso no-comercial y versión share-alike). Esto significa que es posible mezclar, adaptar y construir sobre este trabajo, siempre y cuando se cite adecuadamente a los autores y a EurofamNet, y se publiquen nuevas creaciones bajo los mismos términos de licencia.

Red Europea de Apoyo Familiar (EurofamNet) © 2022

Toda cita a este documento deberá utilizar la siguiente referencia:

Almeida, A., Cruz, O., & Canário, A. C. (2022). *Evidence-based family and parenting support evaluation strategies: The position of EurofamNet*. EurofamNet.

Para más información: EurofamNet: <https://EurofamNet.eu/contact>

Autora de contacto: Ana Almeida, aalmeida@ie.uminho.pt



CONTENIDO

	1
1 Introducción	4
2 Incorporando prácticas basadas en evidencias en el ámbito de la intervención social	6
3 Programas basados en evidencia: Buque insignia de los esfuerzos integrativos para promover el bienestar familiar	11
4 La evaluación como piedra angular de los PAFPBE	14
5 Conclusión	18
Referencias bibliográficas	20

1 | Introducción

Existe un consenso científico general a la hora de enfatizar que el desarrollo óptimo de cualquier niño/a o adolescente depende del contexto familiar (figuras parentales y la familia extensa), sus condiciones ambientales, y las circunstancias que afectan a las capacidades de las figuras parentales para responder a las necesidades de sus hijas e hijos (p.ej., Belsky, 1984; Bronfenbrenner & Evans, 2000). Esta premisa teórica supone una referencia de gran influencia para el desarrollo de políticas de la UE que promuevan el bienestar de los niños/as y adolescentes a través de apoyos a la infancia y la adolescencia, así como apoyos parentales y familiares. Como indicador de estas políticas del nuevo milenio, la Recomendación del Consejo Europeo sobre la parentalidad positiva (Rec 2006/19) hace hincapié en que la función de la figura parental se desarrolla a partir del ejercicio de las capacidades, fortaleciendo destrezas a partir de la experiencia y, fundamentalmente, promoviendo la calidad y cantidad de los apoyos disponibles (Ayala-Nunes et al., 2017; Martins et al., 2022). Por tanto, para que los niños/as y adolescentes puedan disfrutar plenamente de sus derechos y bienestar, las familias actuales tienen que contar con ayudas accesibles, disponibles y ajustadas a sus características y necesidades (Daly, 2017; Canavan et al., 2016). Esta nueva filosofía parte de necesidades universales, las cuales son no-estigmatizantes u obligatorias para familias en riesgo, afirmando que ‘todo/a niño/a cuenta’, generando un enfoque basado en las fortalezas en las intervenciones de apoyo familiar y parental. Este marco inclusivo del desarrollo e implementación de políticas parentales sienta las bases para aprobar medidas preventivas capaces de abordar la diversidad familiar, los antecedentes sociales, las condiciones sanitarias y de salud mental, y los ciclos de desarrollo familiar. Y lo que es más importante, este marco también conlleva el desarrollo de un planteamiento diferente para la provisión de apoyo familiar, prestando especial atención a los programas de parentalidad positiva (Jiménez et al., 2018).

De manera decisiva, en la Europa post-moderna, el conocimiento y la comprensión de la parentalidad también se ha convertido en un objetivo esencial para mejorar los servicios de apoyo familiar y para ampliar modelos y enfoques para niños/as, adolescentes y familias necesitadas (Rodrigo et al., 2016). De forma oportuna, surgió el *zeitgeist* que apostaba por intervenciones basadas en evidencias que combinen la prevención y la promoción como enfoques resolutivos y eficientes en la defensa de los derechos de los niños/as y adolescentes para que éstos crezcan y se desarrollen en contextos familiares saludables. Sin embargo, el consenso sobre la necesidad de apoyar a las familias coexistía con unas diferencias abrumadoras en la provisión de apoyos en Europa y entre los distintos países miembros (Molinuevo, 2013; Rodrigo et al., 2016). La diversidad abarca diferentes tipos y modalidades de apoyo dirigido a las figuras parentales y a los niños/as y adolescentes (Daly, 2007; 2012; Hermanns, 2014). Esta multiplicidad exige diferentes niveles de prevención en los sectores públicos y entidades, a la vez que ayuda a organizar medidas de prevención en

los servicios universales (p.ej., cuidado infantil, educación, atención primaria, asesoramiento prenatal), políticas generales (medidas de conciliación trabajo-familia), políticas selectivas para minimizar las desigualdades sociales (medidas de apoyo económico y bienestar social para familias monoparentales o numerosas), y cuidado urgente, intensivo y especializado (medidas de retirada del hogar para la protección infantil, reunificación familiar y servicios terapéuticos). Dentro de esta amplia variedad de tipos de apoyo, destacan los servicios de apoyo a la parentalidad, que presentan tres características fundamentales: (a) las figuras parentales son los destinatarios de primera línea y el foco de las actuaciones se centra en su función parental; (b) el apoyo prestado es un servicio en “especies”; y (c) se centra en los recursos y las competencias de crianza de las figuras parentales (Daly, 2012).

No obstante, tras ajustar la prestación de distintos tipos de apoyo a los resultados de políticas y programas, se comprobó la importancia de incorporar el enfoque de prácticas basadas en evidencias a los servicios de apoyo familiar y parental (Axford et al., 2012; Boddy et al., 2011; Rodrigo et al., 2012). Identificándose con los principios y objetivos de los programas basados en pruebas, los programas familiares y parentales se caracterizan por su versatilidad y una cierta estructuración, representando un modelo de intervención novedoso y una inversión prometedora para hacer realidad la agenda de los derechos del niño para el siglo XXI (Moran & Canavan, 2019). Sensibles igualmente a las necesidades universales y específicas de los niños/as, adolescentes y familias más vulnerables, estos programas no son exclusivos de un solo sector público, sino que están difundidos e integrados en todos los tipos de servicios. Es importante señalar que las respuestas deben proporcionar simultáneamente dispositivos de ayuda y recursos óptimos para reducir los riesgos y las pérdidas transitorias, así como las cargas importantes de una multiplicidad de privaciones materiales y el impacto en la vida de las familias (Thévenon et al., 2018). Consecuentemente, la búsqueda de servicios y profesionales ha llevado a cambios en las prácticas de intervención. Ahora se evitan más las derivaciones estigmatizantes, y se aplican modalidades de intervención ajustadas a la pluralidad de necesidades familiares y grupos en todos los niveles de prevención: universales, selectivos e indicados. Al mismo tiempo, se ha refrendado la necesidad de incorporar prácticas basadas en la evidencia en todo el amplio rango de intervenciones familiares y parentales a nivel individual, doméstico, grupal y comunitario.

Está claro que la naturaleza diversa de los servicios de apoyo familiar y parental difundidos en diferentes sectores públicos (i.e., dispositivos educativos, unidades sanitarias, servicios sociales, servicios comunitarios, fuerzas de seguridad, departamentos jurídicos) también exige programas capaces de generar buenas contribuciones en términos de sostenibilidad, viabilidad, fiabilidad y rentabilidad. Obviamente, el cambio requiere prácticas profesionales mejor sustentadas, acordes con la demanda progresiva de incorporar una cultura de la evaluación. De hecho, esto ha llevado a un movimiento escalonado desde la buena práctica individual y la experiencia profesional hacia una aceptación sistemática de las buenas prácticas consensuadas. En este punto, la generación de evidencias sobre el

funcionamiento y la utilidad de los programas de parentalidad, así como el perfil de las personas con las que resultan efectivos y bajo qué circunstancias, es un importante reto para las prácticas profesionales, y requiere una pluralidad de enfoques válidos sobre la evaluación (Fives et al., 2017; Dekovic et al., 2012).

Reconociendo que aún se necesitan esfuerzos para abordar la heterogeneidad de la cartera de servicios de apoyo familiar, las disparidades internas de las culturas profesionales y los estándares de una cultura de evaluación, este documento pretende contribuir a una posición exhaustiva e integral de la COST Action de EuroFamNet sobre estrategias de evaluación del apoyo parental. Se presenta la justificación de las prácticas basada en evidencias, describiendo sus ventajas en los servicios de apoyo familiar en contextos comunitarios. La breve explicación histórica describe cómo las perspectivas y enfoques para evaluar los efectos reales de programas parentales basados en evidencias también han generado interés en las relaciones y vínculos entre investigación, práctica profesional y, más recientemente, políticas y participación infantil y familiar. Al incorporar a los niños, niñas, adolescentes y familias en las prácticas basadas en evidencias, escuchándoles y reconociéndoles como participantes activos, se reconoce y considera su influencia sobre los procesos que dan forma a los servicios de apoyo familiar y parental, de forma que estos sean efectivos y útiles para atender las necesidades de las familias. Así pues, existe una serie de aspectos clave que requieren principios y estándares de prevención para un enfoque más pluralista y mejor enmarcado sobre la evaluación del apoyo familiar y parental.

2 | Incorporando prácticas basadas en evidencias en el ámbito de la intervención social

El concepto de práctica basada en evidencia (PBE) fue utilizado por primera vez en el campo de la medicina, siendo la medicina basada en evidencias descrita como un uso concienzudo, explícito y juicioso de la mejor evidencia actual en la toma de decisiones sobre el cuidado de pacientes individuales (Sackett et al., 1976). Por tanto, el concepto de PBE surgió de la confluencia entre la mejor evidencia de investigación disponible y las buenas prácticas clínicas de las y los profesionales, junto con la comprensión y el respeto por los valores del paciente. En 2005, el grupo de trabajo de la Asociación Americana de Psicología sobre PBE reforzó la definición de PBE con estos tres componentes, al tiempo que ampliaba qué se entendía por los valores del participante o paciente, abarcando las características, los antecedentes culturales y las preferencias de cada individuo (APA, 2006).

Las PBE han sobrepasado los límites de la medicina y la práctica médica, y el amplio concepto de “basado en evidencia” ha sido adoptado progresivamente en el campo de las ciencias sociales y en intervenciones proporcionadas en servicios comunitarios, primero en los Estados Unidos, y luego en el Reino Unido y Europa (Asmussen, 2011; McCall, 2009;

McCall & Green, 2004). Pidiendo responsabilidades, los políticos/as comenzaron a exigir “servicios basados en evidencia” con la intención de comprobar que los programas y políticas lograban sus objetivos. La respuesta a estas demandas por parte de los políticos, en cuanto a la eficacia de las intervenciones financiadas públicamente, ha llevado una coordinación bidireccional basada en la colaboración entre los ámbitos de la investigación aplicada y las intervenciones realizadas desde los servicios comunitarios.

La adopción de PBE en los servicios comunitarios se ha reforzado debido principalmente a la comunicación y cooperación entre investigadores y académicos con los y las profesionales y las y los políticos comunitarios. Las directrices políticas europeas han contribuido a acercar el mundo académico a la comunidad. Los proyectos de intervención comunitaria financiados por programas europeos a menudo incluyen una evaluación obligatoria del impacto social de las intervenciones realizadas. Este requerimiento ha favorecido una aproximación entre los y las profesionales que trabajan en un contexto comunitario y el mundo académico, a la vez que se ha profundizado en cómo evaluar el impacto de las intervenciones, desencadenando un cambio en el paradigma inicial, exclusivamente basado en la práctica de los y las profesionales. De hecho, un vínculo más estrecho entre profesionales y académicos contribuye a la transferencia y aplicación del conocimiento científico, a través de la cooperación bidireccional, la cual es significativa para los y las profesionales que trabajan en servicios comunitarios, pero también para investigadores/as, ya que la investigación aplicada en el ámbito comunitario les permite estudiar y validar las intervenciones.

La decisión de adoptar e implementar PBE en servicios comunitarios no es lineal y directa, sino que está influenciada por múltiples determinantes. Dos de estos determinantes merecen particular atención, ya que destacan las particularidades de la práctica dentro de los servicios comunitarios, y llevan a la presentación y desarrollo adicional de los tres componentes de las PBE. El primer determinante está relacionado con lo que se entiende como evidencia en las PBE, mientras que el segundo determinante se refiere a la percepción social de los niños/as, adolescentes y las familias como usuarios, cuando deberían ser considerados sujetos de pleno derecho. A continuación se abordan estas cuestiones.

2.1. Qué se entiende como evidencia

En las PBE, la evidencia se genera a partir de la evaluación sistemática y rigurosa de la eficacia de una intervención, determinando si los objetivos de la intervención se cumplen, es decir, si la intervención realmente provoca cambios en las personas que la reciben, tal como se define en la conceptualización teórica del programa. Pero, ¿cómo se define esta evidencia? Los investigadores y académicos han jugado un papel fundamental en la definición de lo que debe entenderse como evidencia. El uso de procedimientos científicos para evaluar la eficacia de una intervención conduce naturalmente a la selección de diseños

experimentales como paradigma distintivo en este campo (McCall & Green, 2004). Los estándares de evidencia de la Asociación para la Investigación de Prevención presentan una jerarquía en cuanto a la calidad de la evidencia científica, definiendo, como principal criterio para la evaluación de la eficacia, el uso de ensayos controlados aleatorios (ECA), evaluados a través de procedimientos analíticos precisos, mediante instrumentos y medidas fiables, y empleando un tamaño muestral adecuado para la generalización de los resultados. De manera general se acepta que la aleatorización en un contexto controlado es una garantía de la validez interna de la investigación y la aclaración de la inferencia causal, determinando si la intervención ha contribuido a los cambios observados en los y las participantes del estudio, haciendo un seguimiento al menos seis meses después de la intervención (Flay et al., 2005; Gottfredson et al., 2015).

Las y los investigadores coinciden en que los diseños experimentales y cuasi-experimentales son importantes para abordar la cuestión “¿es el programa efectivo para producir los cambios deseados en la población destinataria?” Sin embargo, estos diseños no son la única manera de abordar la evaluación de programas. También existe un fuerte acuerdo en que el valor y la selección de los métodos apropiados están determinados por las preguntas lanzadas por académicos y profesionales (Fives et al., 2017). La evidencia sobre los resultados de las intervenciones es de vital importancia, pero no es la única información requerida cuando las intervenciones se desarrollan en contextos comunitarios o multi-agencia. Además, en lo referente a la validez externa de las intervenciones, la mayoría de las preguntas de investigación van más allá de las relaciones causales entre una intervención y sus resultados, abordando asuntos relacionados con la implementación, tales como “¿quién se beneficia más de la intervención?” y su evaluación y sostenibilidad económica a lo largo del tiempo. Verificar la validez interna de las intervenciones es tan importante como evaluar su validez externa, informando sobre su validez ecológica y relevancia práctica (McCall & Green, 2004, Proctor & Brestan-Knight, 2016; Rodrigo et al., 2016).

Entender que el marco de las PBE no está limitado a la medición de resultados y que se aplica a todos los niveles del diseño de evaluación de programas, implica reconocer que la evidencia no se explica desde una única perspectiva, marco teórico o método (Campbell & Fiske, 1959). Además, la complementariedad y combinación de los diferentes métodos no implica una falta de fundamentación teórica o la ausencia de justificación para ello. Obviamente, un enfoque plural de PBE puede ser ventajoso, especialmente a la hora de ajustar problemas complejos de investigación que implican teorías diferentes, y requieren una diversidad de métodos, procedimientos de medida, análisis y resultados estos últimos a menudo acuñados bajo el prisma de la generalización y la especificidad (Shadish, 1986; Shadish et al., 2002). Así pues, en contraposición a una clasificación dicotómica, la evidencia debe ser abordada sobre un mapa metodológico pluralista. Un “pluralismo crítico planificado” (Shadish, 1986) o un “enfoque pluralista” (Fives et al., 2017) del diseño de investigación y

evaluación también es demandado por los principios de la Acción de la Red Europea de la Familia (EuroFamNet):

“El objetivo de adoptar un enfoque pluralista a la investigación y la evaluación es lograr un mejor ajuste entre las demandas del rigor académico en investigación y los “mundos reales” de la política y la intervención. Esto abarca todo el rango de posibilidades de diseño y métodos para abordar la diversidad de contextos dentro de los cuales se llevan a cabo los proyectos de investigación y las evaluaciones” (EuroFamNet, 2020).

2.2. Los/as niños/as, adolescentes y las familias: De clientes a sujetos de pleno derecho

La visión de los niños/a, adolescentes y las familias como clientes y beneficiarios de cuidado, el cual suele utilizarse en el enfoque de práctica basada en evidencia, es engañoso en este contexto. La Convención sobre los Derechos de los/as Niños/as y Adolescentes y otros tratados internacionales afirman que los/as niños/as, y adolescentes deben vivir en una familia que les mantenga y les cuide, reconociéndolos como sujetos activos de pleno derecho. Esta Convención identifica a los/as niños/as y adolescentes como beneficiarios de derechos y, en esta línea, EuroFamNet presenta una posición orientada a los derechos en sus principios, salvaguardando los derechos de niños/as y adolescentes, figuras parentales y familias. El apoyo familiar apunta a la promoción y protección de los niños/as y adolescentes, figuras parentales y familias, representando un derecho de estos y estas. La familia está identificada como un elemento crucial para el completo ejercicio de los derechos de niños/as y adolescentes, a través de todo un rango de derechos garantizados para la infancia y la adolescencia. También se reconoce que las figuras parentales a menudo necesitan apoyo para desarrollar destrezas parentales efectivas (Dolan et al., 2020). Según la recomendación del Consejo de Europa sobre parentalidad positiva (Rec 2006/19), es responsabilidad de los estados miembros garantizar las condiciones para proveer de apoyo familiar y parental a las familias que lo necesiten a través de políticas centrales y locales.

A la hora de utilizar PBE con las familias y niños/as y adolescentes como sujetos de pleno derecho, las y los profesionales adoptan un enfoque centrado en la familia, desarrollado en un marco colaborativo que se establece sobre una relación de confianza y equidad con las familias. Adoptar PBE dentro de un enfoque centrado en la familia no solo incorpora la mejor investigación disponible y la especialización profesional, sino también la contribución de niños/as, jóvenes y familias con respecto a sus valores, objetivos, necesidades y preferencias, considerándoles como sujetos de pleno derecho. En este enfoque centrado en la familia, los y las profesionales se centran en las necesidades familiares, e instan a las familias a que asuman el liderazgo en la toma de decisiones,

fomentando así el empoderamiento de las familias, la competencia personal, y la autonomía hacia la resolución de problemas y la propia voluntad.

Los y las profesionales del ámbito del apoyo familiar desarrollan una serie de actividades que refuerzan las redes sociales informales positivas de las familias a través de programas integrados, los cuales se suelen desarrollar en el hogar o en la comunidad (Dolan et al., 2006). Este cuerpo laboral engloba un amplio abanico de profesionales y para-profesionales que proporcionan apoyo a las familias a través de diferentes servicios, ofreciendo apoyo compensatorio, protector promotor a las familias en conjunto y a sus miembros individualmente para proporcionar la subsistencia, el desarrollo productivo y la integración de la familia en la comunidad (Zegarac et al., 2021). Las y los técnicos responsables del apoyo familiar combinan el conocimiento experto con la experiencia profesional y el conocimiento “a nivel comunitario”, los cuales son claves para la práctica reflexiva, que se caracteriza por una combinación de descriptores basados en la acción hacia el cambio (Dolan et al., 2006).

El apoyo familiar debe llevarse a cabo a la luz de los derechos de la infancia, la adolescencia y las familias, pero también es en sí mismo un derecho fundamental de los/as niños/as y adolescentes, ya que se implementa en un ámbito de recursos intersectorial para promover sus derechos, así como su bienestar y el de sus familias, siendo también crucial para la protección de los/as niños/as y sus familias (Dolan et al., 2020). Existe una relación bidireccional entre los derechos de los/as niños/as y el apoyo familiar: los derechos son el marco guía para las intervenciones de apoyo familiar en servicios comunitarios, y los servicios de apoyo familiar contribuyen a la promoción y protección de los derechos de los/as niños/as y adolescentes.

En suma, cuando se desarrollan en contextos comunitarios, particularmente dentro de los servicios de apoyo familiar, la pregunta de cómo considerar a aquellas personas que reciben PBE adquiere un nuevo significado en comparación con las PBE desarrolladas en contextos clínicos. En lugar de clasificar o diagnosticar a las familias y sus miembros en categorías (p.ej., como funcionales o disfuncionales), las PBE desarrolladas en servicios comunitarios deben atender a la diversidad de las familias. En la línea del enfoque de intervenciones preventivas, es crucial que los y las profesionales evalúen los factores de riesgo y protección dentro de cada sistema familiar con el que trabajan (Proctor & Bresta-Knight, 2016). Además de la evaluación de las características familiares, la evaluación de la implementación de servicios de apoyo familiar también ha de tenerse en cuenta. Un reto fundamental es asegurar una implementación flexible, introduciendo adaptaciones para garantizar que el programa se ajusta a las necesidades y contextos de las familias, sin comprometer la adherencia a las PBE (Anyon et al., 2019).

3 | Programas basados en evidencia: Buque insignia de los esfuerzos integrativos para promover el bienestar familiar

En las tres últimas décadas, el ámbito del apoyo familiar ha presenciado un fuerte desarrollo de intervenciones estructuradas dirigidas a figuras parentales, niños/as y adolescentes. La mayoría de estas intervenciones pretenden mejorar los recursos de las figuras parentales para atender a sus hijos/as, promoviendo el bienestar de la familia y el desarrollo y ajuste psicosocial de los/as niños/as y adolescentes. Comúnmente conocidos como programas de apoyo familiar y parental basados en evidencias (PAFPBE), estas intervenciones se desarrollan en un marco teórico apoyado en la evidencia e incluyen recursos que pueden ser proporcionados en forma de información, conocimientos, destrezas, apoyo social y desarrollo de competencias (Dolan et al., 2020). Los PAFPBE han mostrado ser efectivos en la prevención y reducción de dificultades de niños/as, adolescentes y figuras parentales (Weber et al., 2019), y están recomendados por las políticas europeas como un principio subyacente para la inversión y transferencia de la buena práctica (Rodrigo et al., 2016). No obstante, el uso de los PAFPBE como servicio proporcionado en contextos comunitarios no es una práctica generalizada en la mayoría de los países europeos (Baumann et al., 2016). Las intervenciones proporcionadas en servicios comunitarios están centradas en la familia y ajustadas a sus necesidades y características, aunque los protocolos de estas intervenciones no suelen incluir programas estructurados.

Los PAFPBE son intervenciones fundamentadas teóricamente y validadas por métodos empíricos, con contenidos descritos y estructurados en un manual, cuya eficacia y efectividad han sido evaluadas, identificando los factores clave relacionados con el proceso de implementación (Rodrigo, 2016). Los PAFPBE pueden ser aplicados en diferentes formatos, tales como el formato grupal o individual, presencial o remoto, auto-dirigido con o sin apoyo profesional... Están diseñados para cubrir las necesidades específicas de las figuras parentales y sus hijos e hijas (p.ej., madres/padres de niños/as o adolescentes de diferentes edades, con diferentes estados de salud mental o física) con distintos niveles de riesgo familiar (prevención universal-primaria, prevención secundaria-selectiva, prevención terciaria-indicada). Para poder ser implementados por profesionales que no han participado en el diseño del programa, los PAFPBE incluyen entrenamiento específico, y a menudo procedimientos rigurosos de acreditación. Como mínimo, es obligatorio que los y las profesionales se formen en la fundamentación del programa, sus estrategias, y las actividades a presentar en cada sesión, así como en el protocolo de evaluación que se va a llevar a cabo.

Los PAFPBE presentan una serie de ventajas para sus usuarios (UNODC, 2010). En primer lugar, estos programas están basados en modelos teóricos fundamentados por la investigación científica, los cuales han sido a su vez testados empíricamente dentro del contexto de desarrollo humano y de la investigación educativa. El modelo teórico explicita la

“teoría del cambio” del programa, la cual explica la relación entre los objetivos del programa, las estrategias y las actividades propuestas y los resultados esperados en las figuras parentales y sus hijos e hijas (Asmussen, 2011). Disponer de los contenidos descritos y estructurados en un manual permite a los y las profesionales disponer de una referencia estandarizada, garantizando así que los PAFPBE sean aplicados con fidelidad y que se cumplan los objetivos del programa. Este es un asunto sensible, dada la tradición de los servicios de ofrecer intervenciones no estructuradas, definidas según las necesidades de las familias. Sin embargo, los PAFPBE no son entidades rígidas o insensibles a las idiosincrasias y particularidades de las familias y los contextos de intervención. Disponemos ya de un volumen considerable de literatura sobre el equilibrio “adaptación vs fidelidad” en la implementación de programas basados en evidencias. Los creadores y promotores de PAFPBE deben aclarar los componentes clave del programa que deberían ser absolutamente respetados, así como los elementos que pueden alterarse sin comprometer los elementos centrales de la intervención (Barrera et al., 2016). Los cambios en los aspectos no centrales, tales como ajustar el número de sesiones o utilizar ejemplos e imágenes culturalmente más apropiados, son recomendables, no comprometen la fidelidad en la aplicación del programa y, por el contrario, promueven su efectividad. Más recientemente, en el contexto de la pandemia de COVID-19, la evidencia ha mostrado que las intervenciones diseñadas para trabajar presencialmente han sido implementadas a distancia con éxito (Canário et al., 2021).

Una segunda ventaja es que los PAFPBE han sido testados para verificar si sus efectos son beneficiosos para la población destinataria del programa. Esto es un proceso exigente y que requiere mucho tiempo, recursos económicos y personal cualificado. Por estas razones, este proceso se suele llevar a cabo en contextos académicos, a través de proyectos de investigación con financiación competitiva. La evaluación de los efectos de los programas se realiza con métodos sistemáticos y rigurosos, cuya calidad ha sido abordada por varias organizaciones, que han realizado propuestas sobre los estándares de la evidencia (Gottfredson et al., 2015). Con la evaluación, se otorga una garantía de calidad desde la investigación científica a las intervenciones llevadas a cabo y se difunde la experiencia mediante la publicación de los resultados en revistas académicas. Es más probable que el programa genere resultados positivos que negativos (Asmussen, 2011). La evidencia disponible permite a los servicios en contextos comunitarios elegir el programa más adecuado para trabajar con sus poblaciones destinatarias. También permite a los servicios reclutar a las familias según las características y objetivos del programa, garantizando que el programa tiene el potencial de proveer la mejor respuesta posible a las necesidades específicas de las familias. Ajustar el programa a las necesidades de la población destinataria también permite que su implementación sea fiable, contribuyendo así a la obtención de resultados en niños/as, adolescentes, figuras parentales y familias acorde con los resultados definidos en la teoría del cambio del programa.

Como tercera ventaja de los PAFPBE, la evaluación y justificación económica informa sobre las decisiones relacionadas con los costes, contribuyendo así a la mejora de las políticas sociales y la toma de decisiones, y permitiendo invertir en recursos de apoyo que se ajusten a las características de las familias, fomentando el bienestar familiar, y reduciendo la carga y costes a la sociedad. Varios estudios han mostrado que los PAFPBE son beneficiosos en el tratamiento de problemas comportamentales a largo plazo (Sampaio et al., 2018; Nystrand et al., 2019). A pesar de los costes relacionados con la formación y la implementación, la inversión en PAFPBE como intervención preventiva evita inversiones adicionales en otras intervenciones de apoyo familiar que no ofrecen garantías de efectividad. Siempre se requiere una inversión económica inicial para implementar un PAFPBE. Existen costes relacionados con la formación de profesionales y la adquisición de todo el material necesario para proporcionar el programa a las figuras parentales (Scott, 2011). Además, desarrollar nuevos programas parentales requiere una costosa inversión a largo plazo para evaluar la eficacia y seguridad de las intervenciones a lo largo del tiempo (UNODC, 2010). El producto final necesita inversión extra en la preparación de la infraestructura que permita transferir el programa a la comunidad: edición de manuales y otros materiales para apoyar la aplicación de programas, traducción a diferentes idiomas, formación y acreditación de profesionales y su supervisión, etc. No obstante, todo este esfuerzo se traduce en el conocimiento de que los PAFPBE pueden ofrecerse a un gran número de familias con garantías de efectividad. Invertir en PAFPBE, poniéndolos a disposición de las familias en contextos comunitarios y del mundo real, es relevante para prevenir que aparezcan ciertos problemas, y evita los costes de cuidados adicionales y más especializados.

Además de las ventajas descritas, la prestación de servicios comunitarios puede contribuir a cambiar las prácticas que las y los profesionales suelen llevar a cabo en esos contextos, requiriendo la redefinición de la práctica profesional dentro del marco de las PBE. Las y los profesionales deben realizar cambios cruciales en la organización de los servicios, seleccionar a los grupos de población destinatarios apropiados, sistematizar la intervención y evaluar los resultados. Comprender la fundamentación que subyace a los PAFPBE y cada una de las estrategias implementadas permite a las y los profesionales ser más conscientes de sí mismos y más intencionales en su práctica, mejorar su nivel de competencia y sentirse más seguros y motivados con la intervención. Además, las y los profesionales están más satisfechos y se sienten más empoderados, ya que perciben que la intervención es más efectiva, produciendo cambios en las figuras parentales e hijos/as, con consecuencias a medio y largo plazo para la efectividad de los servicios (Scott, 2011). Con la promoción de una cultura evaluativa entre las y los profesionales, las contribuciones a la práctica vienen de los resultados de las intervenciones, los costes y los efectos de las intervenciones pueden ser ponderados, y las y los profesionales están mejor informados para responder a las demandas de explicación por parte de las partes interesadas y otros agentes encargados de la toma de decisiones.

En resumen, los PAFPBE permiten integrar PBE en los servicios de apoyo familiar desarrollados en contextos comunitarios. Aunque la cultura de la evaluación, según los estándares de la mejor evidencia, aún no está extendida y, por tanto, los PAFPBE no está ampliamente implementados y/o adecuadamente evaluados, existen varias ventajas en cuanto a la integración de los PAFPBE en los servicios de apoyo familiar en contextos comunitarios, estimulando así una reestructuración de los servicios para contribuir al bienestar de un mayor número de familias.

4 | La evaluación como piedra angular de los PAFPBE

La evaluación de los programas es un componente fundamental y central en los PAFPBE, dado que estos programas incluyen tanto un marco conceptual, que debe ser respetado a lo largo de la implementación, como la recolección de datos empíricos antes y después de la implementación para confirmar si se cumplen los objetivos del programa. La evaluación de los programas se refiere a la recolección sistemática de información empírica sobre las actividades, características y resultados de programas para formular juicios evaluativos (Patton, 2012). Diferentes métodos permiten recoger diferentes tipos de información, y su valor depende de la aptitud para responder a la pregunta propuesta dentro de un contexto específico y dentro de una población concreta (Fives et al., 2017; McCall & Green, 2004). Como tal, los diseños experimentales y no experimentales, así como los métodos cuantitativos y cualitativos, pueden ser considerados como la mejor combinación si permiten responder adecuadamente a la pregunta de investigación lanzada (Proctor & Brestan-Knight, 2016). Como se mencionó anteriormente, EuroFamNet apuesta por un enfoque pluralista en la investigación y la evaluación, permitiendo un abanico más amplio de modelos metodológicos y de diseños, además de abordar la diversidad de contextos en proyectos de investigación y evaluaciones de programas (EuroFamNet, 2020).

Los siguientes párrafos describen algunas de las preguntas que se pueden hacer desde un enfoque pluralista cuando los programas se aplican en servicios comunitarios.

¿Está el programa listo para ser aplicado en servicios comunitarios? Evaluación de la accesibilidad del programa.

Para que los programas sean aplicados en servicios comunitarios, los y las profesionales deben tener acceso a los programas, así como a todo el material necesario para su implementación. También deben tener acceso a formación específica y procedimientos de acreditación, en caso de que estos últimos sean requeridos por los creadores y promotores de los programas. A la hora de proporcionar el programa, los y las profesionales deben ser capaces de asistir a sesiones de supervisión y contactar con asesores de implementación para resolver dudas relacionadas con cualquier procedimiento o adaptación de contenido,

para asegurar la fidelidad de la implementación. Estos son aspectos relevantes que contribuyen a la adopción, implementación y sostenibilidad de la intervención por los y las profesionales y los servicios (Proctor, 2011).

¿Se dan las condiciones requeridas para la implementación de programas en el servicio comunitario? Evaluación de las condiciones de servicio.

La prestación de programas suele requerir la existencia de dos tipos de condiciones. La primera condición está relacionada con la disposición de los y las profesionales a innovar en su práctica, la adherencia al marco conceptual del programa y al modelo de cambio, para determinar los mejores servicios y ajustarse así a las necesidades y características de las familias. La segunda condición se refiere a la existencia de una infraestructura dentro del servicio que apoye la implementación del programa. Condiciones logísticas tales como espacios adecuados para figuras parentales, niños/as y adolescentes y familias, un esquema de trabajo que se ajuste a las necesidades de las familias, la disponibilidad de los materiales del programa, y ayuda a las figuras parentales en cuanto a transporte, dietas y cuidadores, son aspectos importantes para garantizar el enganche, la adherencia y la participación de las figuras parentales a lo largo del desarrollo del programa. Aportar estas condiciones para las familias también refleja la aceptabilidad del programa por parte de los y las profesionales y las partes interesadas, revelando que consideran el programa como un bien para el servicio y sus objetivos (Proctor, 2011). La evaluación *a posteriori* con respecto a estas condiciones relacionadas con el éxito de la intervención determina la viabilidad del programa, es decir, el grado de éxito de la aplicación del programa dentro de los servicios comunitarios (Proctor, 2011).

¿Cuáles son las necesidades familiares? Evaluación inicial de las necesidades y recursos de las familias.

Es esencial que los programas se ajusten a las necesidades de cada familia. El protocolo de evaluación inicial de programas suele incluir la evaluación de comportamientos parentales, actitudes, conocimientos, sentido de competencia, ajuste parental, y percepciones del comportamiento del hijo o la hija. Si las medidas son fiables y presentan una sensibilidad y fiabilidad adecuadas, la información recogida antes de la intervención (a menudo en el momento de la captación) permite al o la profesional comprender si el programa, de acuerdo con sus características, es adecuado para la familia. También permite conocer condiciones específicas de los miembros de la familia que puedan implicar posibles derivaciones a otros profesionales o servicios (Proctor & Brestan-Knight, 2016). Varios programas incluyen una sesión para proporcionar crítica positiva y constructiva sobre la evaluación inicial para las familias o las figuras parentales, para que estos puedan emplear esta información en la formulación de objetivo de cambio. La evaluación inicial con medidas sensibles y validadas permite una evaluación integral para determinar la pertinencia del programa para cada familia (Proctor, 2011), y cómo se puede ajustar a sus necesidades, sin comprometer la integridad del programa.

¿Es el programa efectivo para las familias? ¿Y por cuánto tiempo? – Evaluación de los efectos a corto y largo plazo.

Implementar el protocolo de evaluación inicial nuevamente al finalizar el programa permite evaluar el impacto del programa en cada familia, es decir, si existen cambios positivos en comportamientos, cogniciones, sentido de la competencia, etc. Por tanto, el protocolo de evaluación tiene un propósito doble: evaluar las necesidades iniciales de la familia, y evaluar los efectos del programa. El segundo propósito es crucial, no sólo para determinar si el programa ha sido beneficioso para cada familia (o no), sino también para preguntarse por qué no ha funcionado como se esperaba y si la familia debe ser derivada a un recurso de apoyo adicional. Finalmente, la evaluación de la efectividad contribuye a asegurar que los servicios en contextos comunitarios están ofreciendo el mejor servicio de apoyo a las familias.

Preferiblemente, la evaluación de los efectos de los programas debe realizarse no sólo a corto plazo (i.e., inmediatamente al finalizar el programa), sino también a largo plazo, para conocer si los cambios se mantienen en el tiempo. Además del uso de instrumentos de evaluación que aporten información cuantitativa, es deseable incluir otros formatos evaluativos que abarquen la observación de la interacción entre niño/a o adolescente y su familia, así como entrevistas individuales y grupales. Asimismo, para conocer mejor los efectos del programa en los/as niños/as, además de informes de las figuras parentales, se recomienda utilizar múltiples informantes (p.ej., profesores y profesoras).

¿Cómo desarrollan los y las profesionales el programa? Evaluación de la fidelidad de implementación.

El seguimiento de la implementación del programa permite examinar si el programa está siendo implementado con fidelidad. Los PAFPBE tienen componentes clave que deben ser identificados y respetados para evitar comprometer la fidelidad de la intervención. Los PAFPBE suelen tener protocolos con indicadores de fidelidad, los cuales deben ser completados por los y las profesionales al final de cada sesión. Dicho seguimiento es siempre importante, más aún cuando existe un proceso continuo de adaptación, por ejemplo, en un país nuevo o con un idioma nuevo, como parte de un “ciclo continuo de mejora de la calidad”. Es esencial llevar a cabo la evaluación rigurosamente, para poder sacar conclusiones válidas. Los resultados deben ser publicados, con el fin de incrementar el conocimiento sobre la efectividad de la intervención en contextos comunitarios, tanto si están adaptados como si no (UNODC, 2009).

¿Cómo ha sido la participación de las figuras parentales durante la implementación del programa? Evaluación del compromiso de la familia.

El impacto de un programa de apoyo parental puede verse comprometido si las figuras parentales no están lo suficientemente involucradas a lo largo del proceso de intervención. El compromiso de las figuras parentales en intervenciones de apoyo familiar y parental es

un proceso multi-etapa, incluyendo, por ejemplo, el enganche, la adherencia, la asistencia y la participación activa en las actividades de las sesiones (Piotrowska et al., 2017).

El grado de compromiso de las figuras parentales con el programa se puede operativizar a través de varios comportamientos específicos, tales como la asistencia a las sesiones (presencia/ausencia), puntualidad, participación activa en las actividades llevadas a cabo en las sesiones, realización de las tareas propuestas en el hogar, y satisfacción con la intervención. Esta información debe ser recogida sistemáticamente a lo largo del proceso de intervención y utilizada para monitorear el compromiso de los y las participantes. Como resultado, esta información es relevante para comprender mejor los efectos del programa en cada familia, y determinar si existe una correlación entre mejores/peores resultados y menor/mayor compromiso de las figuras parentales.

¿Para quién y en qué condiciones es efectivo el programa? Evaluación en estudios de efectividad.

Los estudios de efectividad son aquellos que se desarrollan para determinar si el programa cuya efectividad ha sido confirmada en un contexto de investigación es efectivo cuando se traslada a servicios en contextos comunitarios (Gottfredson et al., 2015). La evaluación de la efectividad debe incluir la evaluación de los resultados del programa, utilizando las medidas definidas en el protocolo de evaluación del programa, antes y después de la intervención y, preferiblemente, en seguimientos adicionales a medio y largo plazo. Esto es particularmente importante para comprender si la intervención funciona y si los efectos se mantienen en el tiempo (Van Aarj et al., 2017). La evaluación de la efectividad también debe abordar las características individuales de los/as niños/as, adolescentes y familias y la implementación del programa, las cuales pueden ayudar a explicar para quién y bajo qué circunstancias es efectiva la intervención. Otros aspectos importantes son aquellos relacionados con los procesos que contribuyen a explicar cómo se producen los cambios a lo largo de la implementación del programa o después de esta, por ejemplo, si un programa de apoyo parental tiene un impacto sobre el comportamiento infantil a través de cambios en las prácticas parentales.

¿Es rentable el programa? Evaluación económica de la implementación del programa.

En una evaluación de la efectividad, también debe realizarse una evaluación económica del programa (Crowley et al., 2018), teniendo especial relevancia incluir decisiones sobre los costes relacionados con la divulgación del programa. Esto es importante para las políticas sociales y la toma de decisiones, informando sobre los diferentes PAFPBE que se ajustan a las necesidades de las familias, según sus características, contribuyendo además a reducir las cargas y costes para la familia y para la sociedad.

¿Cuál es el alcance y la sostenibilidad del programa? Evaluación en estudios de diseminación.

Los estudios de implementación a gran escala se desarrollan en un proceso de traslación más amplio, después o durante la diseminación de los programas (Gottfredson et al., 2015). Realizar un estudio de alcance sobre la diseminación de programas requiere la existencia de una estructura que optimice y haga un seguimiento de la implementación del programa en el área/región/país donde se esté aplicando el programa. La evaluación de estudios de alcance incluye todos los aspectos presentados anteriormente con respecto a la evaluación de la efectividad. Deben considerarse dos aspectos claves: alcance y sostenibilidad (Proctor, 2011). ¿Hasta qué punto se ha integrado el programa dentro de los servicios comunitarios? ¿Y en qué grado se mantiene el programa en el tiempo dentro de los servicios comunitarios? En este punto, también es relevante implicar a las partes interesadas para determinar si el programa es culturalmente competente y significativo (Gill et al., 2016). Los resultados de los estudios evaluativos de diseminación son importantes para formular políticas y directrices.

En resumen, la evaluación de programas es un componente clave de los PAFPBE, informando sobre sus características, procesos y resultados. El valor de los métodos de evaluación específicos depende de su pertinencia para responder a preguntas específicas. Cuando se implementan programas en los servicios comunitarios, la evaluación de su validez externa es tan importante como la evaluación de su validez interna, a través de un enfoque metodológico pluralista en relación con la evaluación del programa.

5| Conclusión

Las intervenciones familiares y parentales basadas en evidencias y estructuradas dentro de un marco teórico apoyado por la evidencia académica han mostrado ser efectivas en la prevención y reducción de dificultades y problemas de niños, niñas y figuras parentales en numerosos países y culturas. Sin embargo, el uso de los PAFPBE como un servicio proporcionado en los servicios comunitarios no es una práctica generalizada en la mayoría de los países, incluyendo los países europeos.

La incorporación de los PAFPBE en servicios comunitarios requiere un enfoque pluralista en la evaluación del apoyo proporcionado para abordar las diferentes cuestiones en los diferentes niveles de la implementación de los PAFPBE. Esto se puede conseguir recurriendo a múltiples métodos y procedimientos, con una colaboración directa entre investigadores/as y profesionales de los servicios comunitarios.

Además, para obtener resultados positivos y reducir dificultades de niños/as y adolescentes, familias y comunidades, el trabajo realizado por los y las profesionales del ámbito del apoyo familiar en la dinámica del mundo real debe sustentarse en su capacitación y profesionalidad, así como en un marco colaborativo con las familias, reconociendo a los

niños/as, adolescentes, figuras parentales y familias como miembros activos y copartícipes de la intervención en un proceso dinámico para proporcionar el mejor servicio de apoyo familiar.

La implementación de los PAFPBE en servicios comunitarios conlleva múltiples ventajas para aquellos que proporcionan y se benefician de los servicios de apoyo familiar. Los PAFPBE se desarrollan con una fundamentación teórica, incluyendo un modelo de cambio, la cual es clave para un tipo de intervención sistematizada que permita definir objetivos claros para cada familia y evaluar si se cumplen los objetivos. Los resultados de la evaluación de PAFPBE informan a los y las profesionales del ámbito del apoyo familiar sobre el ajuste de los programas a las necesidades y características de las familias. Los resultados de los PAFPBE combinados con los resultados de las evaluaciones económicas informan para tomar decisiones sobre los costes y contribuyen a la formulación de políticas sociales y la toma de decisiones. La aplicación de PAFPBE desde los servicios comunitarios contribuye a incrementar la autoconciencia e intencionalidad de los y las profesionales en su trabajo con las familias, así como su confianza y compromiso profesional.

La incorporación del enfoque basado en evidencias en los programas de apoyo familiar y parental, teniendo en cuenta las conclusiones de los estudios sobre el proceso de implementación, será el siguiente reto en los servicios comunitarios a muchos niveles. La complejidad de las preguntas que pueden hacerse en relación con el proceso de implementación requiere una diversidad de métodos y procedimientos que son relevantes para dar cabida y responder a diferentes dudas y necesidades que surjan de las prácticas de apoyo familiar en contextos reales. Esto también abarca el desarrollo y refinamiento de metodologías evaluativas en línea con el enfoque pluralista que adopta EuroFamNet en relación con la investigación y la evaluación (EuroFamNet, 2020). Este reto alentará a investigadores/as, profesionales y políticos/as a pensar, planificar y actuar conjuntamente para mejorar el apoyo parental y familiar desde los diferentes sectores de atención e intervención.

Referencias bibliográficas

- Ayala-Nunes, L., Nunes, C., & Lemos, I. (2017). Social support and parenting stress in at risk Portuguese families. *Journal of Social Work, 17*(2), 207-225. <https://doi.org/10.1177/1468017316640200>.
- Anyon, Y., Roscoe, J., Bender, K., Kennedy, H., Dechants, J., Begun, S., & Gallager, C. (2019). Reconciling adaptation and fidelity: Implications for scaling up high quality youth programs. *Journal of Primary Prevention, 40*(1), 35–49. <https://doi.org/10.1007/s10935-019-00535-6>
- APA (2006). Evidence-based practice in Psychology. *American Psychologist, 61* (4), 271-285. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.61.4.271>
- Asmussen, K. (2011). *The evidence-based parenting practitioner's handbook*. Routledge.
- Barrera, M., Jr., Berkel, C., & Castro, F. G. (2017). Directions for the advancement of culturally adapted preventive interventions: Local adaptations, engagement, and sustainability. *Prevention Science, 18*(6), 640-648. <https://doi.org/10.1007/s11121-016-0705-9>
- Baumann, A. A., Kohl, P. L., Proctor, E. K., Powell, B. J. (2016). Program Implementation. In J. J. Ponzetti, Jr. (Ed.), *Evidence-based parenting education* (pp. 24-33). Routledge.
- Belsky, J. (1984). The determinants of parenting: A process model. *Child Development, 55*, 83-96. <https://doi.org/10.2307/1129836>
- Bronfenbrenner, U. & Evans, G. (2000). Developmental science in the 21st century emerging questions, theoretical models, research designs and empirical findings. *Social Development, 9*. 115-125. <https://doi.org/10.1111/1467-9507.00114>
- Budd, K.S. (2005). Assessing parenting capacity in a child welfare context. *Children and Youth Services Review, 27*(4), 429-444. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2004.11.008>
- Canário, C., Abreu-Lima, I., Santos, S., Martins, M., Campos, J., Rodrigues, C., Tavares, M., Mansilha, H., Torres, S., Lemos, M., & Cruz, O. (2021). Delivering Group Lifestyle Triple P through digital practice: a case study with Portuguese parents. *Journal of Family Therapy, 43*, 232-255. <https://doi.org/10.1111/1467-6427.12334>
- Council of Europe (2006). *Recommendation of Committee of Ministers to Members States on Policy to Support Positive Parenting*. Retrieved from: <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1073507>
-

- Crowley, D., et al. (2018). Standards of evidence for conducting and reporting economic evaluations in prevention science. *Prevention Science*, 19, 366-90. <https://doi.org/10.1007/s11121-017-0858-1>
- Dekovic, M., Stoltz, S., Schuiringa, H., Manders, W., & Assher, J. (2012). Testing theories through evaluation research: conceptual and methodological issues embedded in evaluations of parenting programmes. *European Journal of Developmental Psychology*, 9, 61-75. <https://doi.org/10.1080/17405629.2011.611423>
- Dolan, P., Pinkerton, J., & Canavan, J. (2022). Family support: From description to reflection. In P. Dolan, J. Canavan & J. Pinkerton (Eds.), *Family support as reflective practice* (pp. 11-26). Jessica Kingsley Publishers.
- Dolan, P., Zegarac, N. & Arsic, J. (2020). Family support as a right of the child. *Social Work & Social Sciences Review*, 18(1) 15-30. <https://doi.org/10.1921/swssr.v21i2.1417>
- European Family Support Network (2020). *EuroFamNet principles*. EuroFamNet.
- Fives, A., Canavan, J., & Dolan, P. (2017). Evaluation study design – a pluralist approach to evidence. *European Early Childhood Education Research Journal*, 25 (1), 153-170. <http://dx.doi.org/10.1080/1350293X.2016.1266227>
- Flay, B. R., Biglan, A., Boruch, R. F., Castro, F. G., Gottfredson, D., Kellam, S. et al. (2005). Standards of evidence: Criteria for efficacy, effectiveness and dissemination. *Prevention Science*, 6, 151-175. <https://doi.org/10.1007/s11121-005-5553-y>
- Gill, S. Kuwahara, R., Wilce, M. (2016). Through a culturally competent lens: Why the program evaluation standards matter. *Health Promotion Practice* 1, 5-8. <http://dx.doi.org/10.1177/1524839915616364>
- Gottfredson, D. C., Cook, T. D., Gardner, F. E., Gorman-Smith, D., Howe, G. W., Sandler, I. N., Zafft, K. M. (2015). Standards of evidence for efficacy, effectiveness, and scale-up research in prevention science: Next generation. *Prevention Science*, 16 893-926. <http://dx.doi.org/10.1007/s11121-015-0555-x>
- Jiménez, L., Antolín-Suárez, L., Lorence, B., & Hidalgo, V. (2019). Family education and support for families at psychosocial risk in Europe: Evidence from a survey of international experts, *Health Social Care Community*, 27, 449-458. <http://dx.doi.org/10.1111/hsc.12665>
- Martins, S., Martins, C., Almeida, A., Ayala-Nunes, L., Gonçalves, A. & Nunes, C. (2022). The Adapted DUKE-UNC Functional Social Support Questionnaire in a community sample of Portuguese parents. *Research on Social Work Practice*, 0, 1-11. <https://doi.org/10.1177/10497315221076039>
-

- McCall, R. B. (2009). Evidence-based programming in the context of practice and policy. *Social Policy Report*, 23(3), 1–11. <https://doi.org/10.1002/j.2379-3988.2009.tb00060.x>
- McCall, R. B., & Green, B. L. (2004). Beyond the methodological gold standards of behavioral research: Considerations for practice and policy. *Social Policy Report*, 18, 1-20. <https://doi.org/10.1002/j.2379-3988.2004.tb00025.x>
- Nystrand, C., et al. (2019) Cost-effectiveness analysis of parenting interventions for the prevention of behaviour problems in children. *PLOS ONE*, 14, 1-18. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0225503>
- Patton, M. (2012). Program evaluation. In L. Given (Ed.), *The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods* (pp. 684-686). SAGE Publications, Inc.
- Piotrowska PJ, Tully LA, Lenroot R, Kimonis E, Hawes D, Moul C, Frick PJ, Anderson V, Dadds MR. (2017). Mothers, fathers, and parental systems: A conceptual model of parental engagement in programmes for child mental health-Connect, Attend, Participate, Enact (CAPE). *Clinical Child Family Psychology Review*, 20, 146-161. <https://doi.org/10.1007/s10567-016-0219-9>.
- Proctor, K. B., & Brestan-Knight, E. (2016). Evaluating the use of assessment paradigms for preventive interventions: A review of the Triple P-Positive Parenting Program. *Children and Youth Services Review*, 62, 72-82. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2016.01.018>
- Reder, P., Duncan, S., & Lucey, C. (2003). *Studies in the assessment of parenting*. Routledge.
- Rodrigo, M. J. (2016). Quality of implementation in evidence-based positive parenting programs in Spain: Introduction to the special issue. *Psychosocial Intervention*, 25(2), 63-68. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2016.02.004>
- Rodrigo, M. J., Almeida, A., & Reichle, B. (2016). Evidence-based parent education programs. In J. J. Ponzetti, Jr. (Ed.), *Evidence-based parenting education* (pp. 85-104). Routledge.
- Sackett, D. L., Rosenberg, W. M., Gray, J. A., Haynes, R. B., & Richardson, W. S. (1996). Evidence based medicine: what it is and what it isn't. *BMJ: British Medical Journal*, 312(7023), 71-72. <https://doi.org/10.1136/bmj.312.7023.71>
- Sampaio, F., Barendregt, J., Feldman, I., Lee, Y., Sawyer, M., Dadds, M., Scott, J., Mihalopoulos, C. (2018). Population cost-effectiveness of the Triple P parenting programme for the treatment of conduct disorder: an economic modelling study. *European Child and Adolescent Psychiatry*, 27, 933–44. <https://doi.org/10.1007/s00787-017-1100-1>
-

- Shadish, W. R. (1986). Planned critical multiplism: Some elaborations. *Behavioral Assessment*, 8(1), 75-103.
- Shadish, W. R., Cook, T. D., & CamEBPII, D. T. (2002). Experimental and quasi-experimental designs for generalized causal inference. Houghton Mifflin.
- Scott, S. (2011). Foreword. In K. Asmussen (2011). *The evidence-based parenting practitioner's handbook*. Routledge.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2009). *Guide to implementing family skills training programmes for drug abuse prevention*. United Nations.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2010). *Compilation of evidence based family skills training programmes*. United Nations.
- UN Commission on Human Rights. (1990, March 7), Convention on the Rights of the Child <https://www.refworld.org/docid/3b00f03d30.html>
- van Aar, J., et al.(2017). Sustained, fade-out or sleeper effects? A systematic review and meta-analysis of parenting interventions for disruptive child behavior. *Clinical Psychology Review*, 51, 153-63. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2016.11.006>
- Weber, L., Kamp-Becker, I., Christiansen, H. et al (2019). Treatment of child externalizing behavior problems: a comprehensive review and meta–meta-analysis on effects of parent-based interventions on parental characteristics. *European Children and Adolescents Psychiatry*, 28, 1025-1036. <https://doi.org/10.1007/s00787-018-1175-3>
- Zegarac, N., Isakov, A. B., Nunes, C., & Antunes, A. (2021). Workforce Skills in Family Support: A Systematic Review. *Research on Social Work Practice*, 31(4), 400–409. <https://doi.org/10.1177/10497315211006184>
-



La posición de EurofamNet sobre las estrategias
de evaluación del apoyo familiar y parental
